

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Villar del Arzobispo

2026/10416 *Anuncio del Ayuntamiento de Villar del Arzobispo sobre la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora de prestación patrimonial por suministro de agua y alcantarillado.*

ANUNCIO

Adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 6 agosto 2026, acuerdo de aprobación inicial de modificación de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por suministro de agua y alcantarillado, se somete el expediente a exposición pública por plazo de 30 días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto en el BOP, a efectos de presentación de reclamaciones.

El contenido de la modificación acordada puede consultarse en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Villar del Arzobispo:

<https://villardelarzobispo.sedelectronica.es/board>

Lo que se publica según lo dispuesto en los art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 17 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo.

Villar del Arzobispo, 7 de agosto de 2026.—La alcaldesa, M.^a Ángeles Beaus Crespo.

